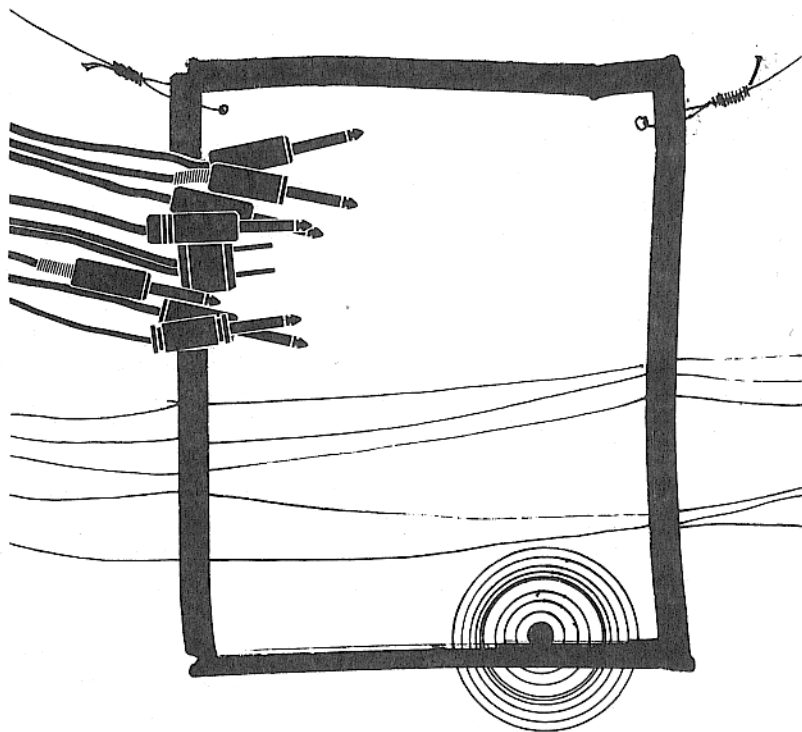


# **PROCESO DE PROLETARIZACION DE MUJERES**

**Las trabajadoras de Industrias  
de ensamblaje en la  
República Dominicana**

**ANDRE CORTEN (UQAM)  
ISIS DUARTE (UASD)**



**PROCESO DE PROLETARIZACION DE MUJERES**  
**Las trabajadoras de industrias de ensamblaje**  
**en la República Dominicana**

*Andre Corten (UQAM)*  
*Isis Duarte (UASD)*

El desempleo parece llamar por sí mismo a las industrias de ensamblaje. Este constituye una presión a la baja de los salarios. Lo que caracteriza ante todo esas industrias son los bajos salarios; por tanto, lo que parece justificar el desarrollo de industrias de re-exportación en todas las regiones subdesarrolladas —como lo es la región caribeña— es esa oferta ilimitada de trabajadores. Esto permite no solamente pagar bajos salarios sino también imponer ritmos muy altos y prolongar la jornada de trabajo, es decir, extraer plusvalía relativa y absoluta.

Esta visión de la proletarianización es, sin embargo, un poco elemental. No existe ninguna reserva de mano de obra de donde se pueda tomar ilimitadamente trabajadores. La República Dominicana nos da una buena ilustración de ello. Con un desempleo muy alto, se importa cada año miles de braceros haitianos para el corte de la caña de azúcar. En efecto, la separación de los trabajadores de sus medios de subsistencia y de producción no es jamás absoluta. Entrar en relaciones capitalistas es un proceso complejo que está lejos de corresponder a una especie de funcionamiento de vasos comunicantes: el exceso de mano de obra encuentra naturalmente su lugar donde se crean nuevos empleos.

Si la proletarianización es un proceso complejo cuando se trata de hombres,

lo es mucho más en el caso de las mujeres. ¿En qué condiciones las mujeres son **libres**, es decir forzadas a vender su fuerza de trabajo? Recíprocamente, ¿por qué una oferta de trabajo es dirigida, en un momento determinado, casi exclusivamente hacia las mujeres como es el caso de las industrias de ensamblaje?<sup>1</sup> Los bajos salarios no explican nada cuando se sabe que el salario de las trabajadoras de la zona franca de La Romana es dos veces superior al del cortador de caña, y casi siempre más alto que el de cualquier obrero agrícola del sector azucarero. Cuando se mira, pues, más detenidamente el desarrollo de estas industrias en República Dominicana encontramos que éste no se ajusta o corresponde con una visión general que se sustente exclusivamente en el desempleo y en los bajos salarios.

En este proceso de industrialización observamos dos fenómenos parcialmente asociados. Por un lado, se trata de una mano de obra femenina cuyos procesos de proletarización son muy específicos. Al mismo tiempo, una parte importante de la mano de obra femenina la constituyen mujeres o hijas de obreros azucareros. ¿Cuál es por lo tanto la articulación entre este sector y el de las industrias de ensamblaje? ¿Cómo la proletarización que afecta a esas mujeres tiene lugar en el vasto proceso de socialización interrumpida del trabajo que caracteriza al sector azucarero? En efecto, si éste sector genera proletarios en su rama industrial, produce también un gran número de semi-proletarios.<sup>2</sup> ¿Cómo en tal contexto se pueden ofrecer posibilidades para el establecimiento de relaciones de trabajo disciplinadas?

Para responder a estas preguntas nos apoyaremos en las fuentes secundarias disponibles; también en una encuesta que realizamos en julio-agosto de 1981 en las tres zonas francas de la República Dominicana. Las dos primeras, las de La Romana y de San Pedro de Macorís, están en el corazón de la zona azucarera. La tercera está, por el contrario, ubicada en una gran ciudad: Santiago, la segunda en importancia en el país, que se caracteriza por una cierta diversificación manufacturera. Se trata de una encuesta exploratoria aplicada a 148 mujeres.<sup>3</sup> No pretendemos entregar resultados representati-

---

<sup>1</sup> En la República Dominicana la participación porcentual de la mano de obra masculina en estas industrias es de sólo un 18.5% en el Este (San Pedro de Macorís y La Romana). No tenemos datos para Santiago.

<sup>2</sup> Sobre el proceso de ruptura de la socialización del trabajo en el sector azucarero dominicano y la semi-proletarización de los cortadores de caña véase: Corten, A. y otros, *Azúcar y política en la República Dominicana*, Taller, Santo Domingo, 1976.

<sup>3</sup> Esta encuesta exploratoria fue patrocinada por las siguientes instituciones educativas: Universidad Autónoma de Santo Domingo, Centro de Estudios de la Realidad Social Domini-

vos sino más bien plantear algunas interrogantes.

## 1. El marco de desarrollo de las industrias de ensamblaje

La República Dominicana es un país que conoció recientemente un auge industrial de importancia, pero de corta duración, sostenido por la burguesía dominicana. De 1970 a 1974 la producción industrial creció en un 120%.<sup>4</sup> Pero este proceso de sustitución de importaciones conoció rápidamente sus límites. Primero escondido por el boom azucarero de 1975; y más tarde disimulado por la llamarada del oro, del cual la República Dominicana es productora. Hoy estos límites son evidentes. Los gritos de alarma de los hombres de empresa ante la crisis económica toma en muchos casos contornos desestabilizadores.<sup>5</sup>

Es en este contexto de expansión, sustentado por la burguesía dominicana, que surgen las zonas francas industriales. Sin embargo, desde su inicio, estas industrias de re-exportación fueron principalmente obra del capital extranjero.

Fue la Gulf and Western —quien compró en 1967 el Central azucarero Romana, que produce él solo la tercera parte del azúcar del país— quien se lanzó inmediatamente en proyectos orientados en todas las direcciones. Al lado del turismo de lujo, de la ganadería para la exportación, de actividades industriales para el mercado interno y las actividades financieras, esta transnacional de nuevo tipo —ya que no desarrolla una integración ni horizontal ni vertical, sino más bien de tipo aglomerativa— firma en 1969 un acuerdo con el gobierno dominicano, que marca la apertura de la zona franca industrial de La Romana.

En verdad el doble proceso de industrialización por sustitución de importaciones y de reexportación fue favorecido por la promulgación,

---

cana, Centro de Estudios de la Educación, y Universidad del Quebec a Montreal. Agradecemos la colaboración en la realización de las entrevistas de Manolo Jourdain, Mary Millian, Genaro Rodríguez, José Rodríguez, Orlando Inoa, Raysa Félix, José F. Pérez, Nicolás García y Pedro Luna. También nos fue de gran ayuda el servicio de traducción de Julio G. Ortega y Elizabeth Gámez.

<sup>4</sup> *Estadística Industrial de la R.D.*, Oficina Nacional de Estadística, años citados.

<sup>5</sup> Después de la guerra de 1965 se acentuó el proceso de organización del sector empresarial dominicano por fracciones de la burguesía, grupos económicos y áreas de actividad. Estos diversos sectores convergen en el Consejo Nacional de Hombres de Empresa que, aunque creado en 1963, se fortalece especialmente a partir de 1980, asumiendo el liderazgo de la burguesía, en el debate público sobre la crisis económica.

durante el gobierno de Balaguer, de la ley 299 de "Incentivo y Protección Industrial". Esta ley de 1968 preveía exoneraciones aduanales sobre los bienes de capital, los productos intermedios, las materias primas y los combustibles (excepto gasolina); así como exoneración de impuestos sobre la renta, y, en el caso de las zonas francas, sobre la exportación. Evidentemente este conjunto de medidas favorecían en un 100% a las industrias de re-exportación. La ley 299 expresa, así, el nuevo papel jugado por el Estado durante el período balaguerista (1966-1978), cuando 348 empresas fueron creadas entre 1968 y 1977 por una inversión de 320 millones, al amparo de esta ley.<sup>6</sup>

Las zonas francas presentaron, sin embargo, un despegue bastante lento. La zona industrial de La Romana, administrada por la Gulf and Western y que cuenta con varias de sus filiales, sólo funcionó realmente a partir de 1971. La zona de Santiago, administrada por una corporación que controla la burguesía de esta ciudad, y la de San Pedro de Macorís, administrada por el Estado, sólo abrieron sus puertas cuando la zona de La Romana tuvo resultados concretos, es decir a partir de 1973 y 1974. Desde este momento, empero, la expansión es rápida salvo para la de San Pedro de Macorís que no ha incrementado significativamente el número total de empleo, como ha sucedido con las otras dos zonas francas.<sup>7</sup> Las cifras disponibles no son siempre concordantes pero, para 1980, se puede estimar en unos 16,000 el total de empleos para las tres zonas francas.

Esta evolución del empleo está confirmada por otros datos sobre la expansión de las industrias de re-exportación, particularmente por las estadísticas sobre las divisas remitidas al Banco Central de la República Dominicana por las zonas francas (cuadro No. 1). De 1975 a 1980 las divisas remitidas por las zonas francas se multiplicaron por 5. Las exportaciones evolucionan

---

<sup>6</sup> Cfr. *República Dominicana, actuación y perspectivas del sector manufacturero*, Informe del Banco Mundial, julio de 1979.

<sup>7</sup> En la zona franca de San Pedro de Macorís el empleo inicial era de 1,433 trabajadores y de 2,503 en 1980. Cfr. Diana A. Lucas O, cifras calculadas en base a informaciones suministradas por la ONA-PLAN; y Oficina de Trabajo Social del Instituto Dominicano de Seguro Social (IDSS), respectivamente.

En La Romana el número de empleo pasa de 2,780 en 1975, a alrededor de 6,000 en 1978, y a 8,049 en 1980. Fuentes: para 1975-78, Oficina administrativa de la zona; para 1980, IDSS citada.

Por último, para Santiago el número de trabajadores pasa de 1,530 en 1975 a 3,500 para 1978 y 6,000 en 1980. Fuentes: para 1975, Oficina administrativa de la zona; para 1978, Banco Central; y 1980: estimación nuestra.

en la misma dirección, ya que estas pasan de 27 millones de dólares en 1975 a 116 en 1980.<sup>8</sup> Hasta el presente este crecimiento no ha alcanzado todavía su punto de saturación o en todo caso de disminución, como sucede en la mayoría de los países vecinos que conocieron esta misma avalancha hacia las industrias de ensamblaje. En la R.D., por el contrario, constituyen la fuente principal de empleo femenino industrial.

### CUADRO NO. 1

#### Divisas remitidas por las zonas francas industriales al Banco Central (en miles de dólares)

Zona franca industrial	1975	1976	1977	1978	1979	1980
La Romana	4,420	6,826	8,581	12,522	16,470	19,024
Santiago	1,611	3,344	4,227	5,332	7,883	10,036
San Pedro Macorís	1,184	1,440	2,652	4,022	5,457	6,574
Totales	7,215	11,610	15,460	21,827	29,810	35,634

Fuente: Banco Central de la R.D., cuadro elaborado por la División de Programación Industrial de la Secretaría de Industria y Comercio.

## 2. Algunas características de las industrias de ensamblaje en República Dominicana

Tres características específicas diferencian las zonas francas dominicanas en relación a las industrias de re-exportación de la región: su lugar de implantación, el tipo de mercancías fabricadas, y la forma de inversión.

a) Mientras que las zonas francas se han instalado en la mayoría de los casos en los alrededores de la capital, en la República Dominicana se han implantado, como ya se ha dicho, en la región azucarera. Este es el caso de dos de las tres zonas existentes.

Decir en la región azucarera no es, empero, suficiente. Para comprender la significación de esto y nuestro análisis posterior, es necesario distinguir por lo menos cinco espacios habitacionales en la región azucarera del Este. Existen en primer lugar los **caseríos periféricos** a las plantaciones, donde

<sup>8</sup> Fuente: Cedopex, elaborado por Div. Programación de la S.I.C.

viven semi-proletarios dominicanos que ocasionalmente trabajan en la caña. En segundo lugar los **bateyes agrícolas periféricos** donde generalmente viven de 200 a 300 obreros agrícolas, sobre todo haitianos. Estos bateyes están rodeados de cañaverales que los aíslan y los encierran. En tercer lugar, los **bateyes semi-centrales** del Central Romana. Son pequeñas aglomeraciones donde viven jefes de divisiones agrícolas, y los obreros de los talleres de reparación y de mantenimiento. Al igual que en los bateyes agrícolas, aquí todas las casas y todos los "barrancones" pertenecen a la compañía. En cuarto lugar están los **bateyes centrales** donde viven los obreros industriales del ingenio. Aquí, al lado de las casas de la compañía, uno puede encontrar un número creciente de viviendas que pertenecen a sus ocupantes. Varios de estos bateyes centrales, como el del Ingenio Consuelo, son grandes concentraciones de población. En último lugar están las dos grandes **ciudades** de la región azucarera, San Pedro de Macorís y La Romana, que cuentan cada una con un ingenio azucarero y un batey central más o menos separado del resto de los otros espacios habitacionales, y que tienen una estructura urbana completa. Es en estas ciudades que están implantadas las dos primeras zonas francas, focos industriales próximos al mar y un poco al margen de las ciudades. Es en estas ciudades donde viven la mayoría de las trabajadoras de las zonas francas. A pesar de ello, otras trabajadoras vienen cada día de los bateyes semi-centrales y de bateyes centrales no ubicados en estas dos ciudades. Si bien varias obreras son originarias de los caseríos periféricos, muy pocas lo son de los bateyes propiamente agrícolas.

b) Desde el punto de vista del tipo de productos fabricados, las industrias de zona franca no pueden propiamente ser llamadas de ensamblaje. Para 1980 las industrias de electrónica no representan más que el 10.0% de la exportación. El tabaco constituye alrededor del 40.0% de la exportación en La Romana y en Santiago. Por otro lado, la confección-textil representa el 24.0% de la exportación en La Romana, 39.0% en Santiago, y 65.0% en San Pedro de Macorís.<sup>9</sup> Además, alrededor de la mitad de estas industrias no realizan un producto propiamente dicho, sino una parte o fase del producto (Cfr. cuadro No. 2).

<sup>9</sup> Fuente: CEDOPEX. Datos elaborados por la División de Programación Industrial, Secretaría de Industria y Comercio (SIC). En Haití, la proporción es parecida en lo que concierne a la confección, que representaba en 1978 el 41.6% de las exportaciones de zona franca, y la electrónica que no sobrepasa el 13.0%. Sin embargo, hay una producción importante de pelotas de base-ball y artículos de deportes (32.5%). Ver Delatour, L. y Voltaire, K., *International sub-contracting activities in Haiti*, Chicago, May 1980.

## CUADRO NO. 2

Valor de las exportaciones de zona franca, según producto  
y país de destino (Estados Unidos y Puerto Rico), 1979.

Producto	Valor Total (RD\$)	E.U.%	P.R.%	%
				E.U. + P.R.
Despojos comestibles	993,133	99.4	0.0	99.4
Tabaco en sus diversas formas	25,171,666	28.4	61.6	90.0
Cigarrillos y cigarros	3,210,329	95.9	2.8	98.7
Gasas	108,418	100.0	0.0	100.0
Cueros y pieles	35,476	40.6	59.4	100.0
Carteras, Cinturones y otros artículos de cuero	2,314,082	97.7	0.3	98.0
Tejidos	3,043,192	88.2	10.6	98.8
Ropa Exterior	17,850,000	93.2	6.4	99.6
Ropa Interior	15,710,693	64.5	35.5	100.0
Partes de ropa interior	298,011	52.6	46.4	99.0
Zapatos	152,399	40.3	59.7	100.0
Parte de zapatos	5,987,049	15.5	84.5	100.0
Sombreros	27,088	100.0	0.0	100.0
Diamantes en bruto	25,174	0.0	0.0	0.0
Diamantes trabajados	741,263	63.9	0.0	63.9
Grapas, y otros Artíc. metal	1,670,870	99.0	1.0	100.0
Otras joyas	103,147	100.0	0.0	100.0
Motores explosión y partes o piezas de motor u otros Metálic.	260,663	18.1	81.9	100.0
Máquinas y aparatos Industr. Eléct.	3,503,388	87.5	3.9	91.4
Partes y piezas para Aparat. Eléct.	11,559,123	84.9	15.1	100.0
Brochas, pinceles y juguetes	2,066,818	100.0	0.0	100.0
Totales	94,831,982	64.8	31.7	96.5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana

c) Por último, en lo que respecta a la forma de inversión, esas industrias no son, en la mayoría de los casos, empresas mixtas. Se encuentran pocas de esas formas de asociación (sub-contratante y sub-tratante) donde el patrón



local sirve de empresario y hasta de testaferro para un capital extranjero.<sup>10</sup> Con la excepción de Santiago, donde un pequeño sector de las empresas pertenece a grandes burgueses dominicanos, las zonas de las ciudades del Este reagrupan esencialmente empresas norteamericanas, como se observa para el caso de La Romana en el anexo 1. Además, el conjunto de esas empresas exportan prácticamente toda su producción hacia los Estados Unidos y Puerto Rico (Cfr. cuadro No. 2).

### 3. ¿Explotación o sobre-explotación?

En el momento de la puesta en funcionamiento de las industrias de ensamblaje, los salarios fueron fijados por decreto en un 20.0% por debajo del salario mínimo nacional. La evolución en términos reales fue tal que este decreto no fue más necesario,<sup>11</sup> y de hecho quedó suprimido en 1979.<sup>12</sup> Constatamos, en efecto, que de 1973 a 1981, los salarios reales en las industrias de ensamblaje no han aumentado; por el contrario, habían disminuido con relación a 1974 (véase el cuadro No. 3).

#### CUADRO NO. 3

##### Evolución de los salarios nominales y reales en las industrias de ensamblaje, de 1973 a 1980.

Año	Salarios mínimos nominales por hora (Industrias ensambl.)	Poder de compra (1969 # 100)	Salarios reales por hora a precios constantes 1969, Ind. Ensamblaje
1973	30 centavos	74.40	22.32
1974	50 "	65.75	32.87
1979	65 "	41.78	27.15
1980	65 "	34.78	22.62
1981	65 "	—	—

Fuente: Boletín del Banco Central de la República Dominicana, 1973-1980.

<sup>10</sup> Delatour, L. y Voltaire, K., Obra citada, Cap. 3.

<sup>11</sup> Es el punto de vista mismo del Banco Mundial, Informe citado.

<sup>12</sup> En efecto la ley No. 45, del 25 de mayo de 1979, establece un salario mínimo nacional de RD\$0.65 por hora y de RD\$125.00 por mes, incluyendo las zonas francas industriales, con lo cual se suprimen las diferencias que establecían las regulaciones de 1973.

Hoy los salarios se establecieron en 28.60 pesos por semana, es decir una media de 125 pesos por mes, nivel del salario mensual mínimo nacional. La duración del trabajo es normalmente de 44 horas por semana, a las cuales se agregan las horas extras o suplementarias pagadas generalmente a 85 centavos.

Pero, ¿cuál es la naturaleza de ese salario? Las mujeres interrogadas vacilan en su identificación. ¿Se trata de un salario fijo, de un salario fijo con prima o incentivo, de un salario pagado por hora, o de un salario pagado por pieza? Podríamos decir que se trata de todos los tipos a la vez. Es un salario por pieza, en la medida en que las que no alcanzan la norma son despedidas. Volveremos a este aspecto cuando tratemos el período de aprendizaje. Es un salario por hora, en la medida en que las ausencias motivadas no son pagadas. Es un salario fijo con incentivos en la medida en que, si las normas que fijan el monto (bastante alto) de producción son alcanzadas dentro del horario regular de trabajo, las obreras pueden obtener salarios de 31 a 35 pesos en lugar de 28. Es un salario fijo, en la medida en que las normas de producción son tan altas que la mayoría gana, semana tras semana, 28 pesos, no permitiéndose en ningún caso faltar a su trabajo.<sup>13</sup>

Se trata de un salario organizado para aumentar al máximo la intensidad del trabajo, para extraer el máximo de plusvalía relativa. ¿Pero esto excluye que al mismo tiempo haya sobre-explotación, es decir, que el salario se sitúe por debajo del costo social de reproducción de la fuerza de trabajo? ¿Hay una simple reproducción diaria o inmediata ("reproduction horaire") de la fuerza de trabajo o una reproducción permanente ("viagère"), para retomar la distinción de Meillassoux?<sup>14</sup> La respuesta se hace más difícil porque se trata de mujeres y es necesario reconocerlo.

Constatamos, ante todo, que la mitad de las mujeres empleadas ganaban 10 pesos y más semanales (sobre 28) en transporte y comida en la fábrica. Los gastos de transporte se elevan en promedio a 2 pesos por semana, pero estos pueden subir a 3, 4 y hasta 5 pesos para las mujeres que vienen de los bateyes

<sup>13</sup> Sólo el 21.2% de las obreras entrevistadas ganaba un salario por encima de RD\$125.00; el 8.9% por debajo; y la mayoría, el 70.0%, recibió alrededor de RD\$125.00.

<sup>14</sup> "Para que se realice la plusvalía el salario debe estar fundado sobre la duración precisa del tiempo de trabajo efectivamente brindado por el trabajador. Pero para que se realice la reproducción es necesario que las entradas del trabajador cubran sus necesidades individuales durante toda su vida (desde el nacimiento hasta la muerte), independientemente de la suma efectiva de fuerza de trabajo entregada". Meillassoux, C., *Mujeres, Graneros y capitales*, Siglo XXI, México, 1977, pp. 144-45.

azucareros. Los gastos de comida tienen un carácter particular. Estos gastos obedecen a la vez a la lógica capitalista —la empresa presiona implícitamente a las mujeres a alimentarse bien al medio día, sin, por otro lado, asegurarle la reproducción alimenticia bajo forma capitalista— y a una irracionalidad evidente de parte de las mujeres, que gastan de este modo al menos un cuarto de su salario cuando podrían llevar la comida de su casa o al menos lograr que se la llevaran, como sucede con una minoría de estas obreras.<sup>15</sup> Por otro lado, esta comida es procesada en canales que si bien son comerciales no son sin embargo capitalistas, lo que traduce un tipo de relaciones particulares.

Si a los gastos anteriores agregamos la alimentación consumida en la casa por la noche y los fines de semana (en el curso del cual se come regularmente carne), llegamos, para la simple reproducción alimenticia de la trabajadora, a un monto que alcanza **los dos tercios de su salario**. El hecho es que la situación no se presenta exactamente de esta manera.

Aproximadamente un tercio de las mujeres cubre ella sola la alimentación de la familia; otro tercio aporta con otros parientes los ingresos necesarios para la compra de comida familiar, y el último tercio no participa en nada (cuadro No. 4). El análisis nos lleva, así, a especificar las tres categorías de obreras diferenciadas en nuestras encuestas.

La categoría mujeres **jefes de familia** está constituida por obreras que viven totalmente solas (caso muy raro), o que están solas con sus hijos, o aquellas que —aunque viven con otros familiares o su marido— suministran el ingreso familiar principal (obreras con salarios más altos que los otros miembros de la familia).

Otro sector está constituido por las mujeres **casadas que viven con su marido** y comparten casi siempre los gastos de manutención de la casa.

La tercera categoría está constituida por las jóvenes y mujeres separadas,

---

<sup>15</sup> Sólo el 18.4% de las obreras no gastaba en comida en la empresa, el 32.6% gastaba \$1.50 comprando comida durante su horario de trabajo, y el 49.0% gastaba \$1.50 o más diariamente.

Sólo en una industria de Santiago se registró la presencia de una cafetería de la empresa que vendía comida a razón de \$0.80 la ración. Las obreras se quejaban de la calidad de la comida. Decían, por ejemplo, que solo suministraban carne una vez a la semana. La mayoría de las obreras preferían comer de vendedores independientes. La ración alimenticia a través de estos vendedores oscila entre \$1.00 a \$1.50, para la comida del medio día; y entre \$0.75 a \$1.00 el desayuno. Estas obreras usualmente comen carne todos los días, ya sea en la alimentación que realizan en la empresa o en sus casas.

**CUADRO NO. 4**  
**Participación de las obreras de zona franca en la alimentación**  
**de la familia (en valores absolutos y relativos)**

Categoría de mujeres	Totales		Grado de participación alimentación de la familia (aporta el "diario")					
			Solo ella		Ella y otros		No Partic.	
Jefes de familia	43	30.0	38	88.4	4	9.3	1	2.3
Viviendo con familia de origen	55	38.0	6	10.9	20	36.3	29	52.8
Viviendo con sus maridos	46	32.0	0	0.0	22	47.8	24	52.2
<b>Totales</b>	<b>144</b>	<b>100.0</b>	<b>44</b>	<b>30.6</b>	<b>46</b>	<b>32.0</b>	<b>54</b>	<b>37.4</b>

Fuente: Nuestra encuesta exploratoria, julio-agosto 1981.

divorciadas, viudas, a veces casadas o unidas, pero principalmente solteras, que **viven con su familia de origen**.<sup>16</sup>

En el caso de las mujeres jefes de familia, encontramos una reproducción alimenticia bruta. La mujer mantiene sus hijos —a veces a su marido o sus padres— pero ella sólo puede asegurar la simple reproducción de los alimentos. La pobreza de su vida es entonces regularmente extrema. Esta no es, sin embargo, comparable a la del proletariado agrícola azucarero y en particular a la de los cortadores de caña, cuyos ingresos son todavía más bajos (12 pesos por semana), y donde la reproducción de la familia es asegurada por el hombre, aunque de hecho no es asegurada más que para sí mismo.<sup>17</sup> Lo que distingue la situación de estas trabajadoras de zona franca, en relación al contexto de pauperización extrema, es que casi siempre su ingreso —ingreso relativamente fijo por oposición al ingreso o rendimiento de muchos obreros agrícolas— viene a agregarse a un ingreso más ocasional. Ese ingreso —aportado por el marido o el padre— es a veces en especie,

<sup>16</sup> Dentro de esta categoría el 53% son solteras, el 36 "separadas" (antes unidas), y el 11% las otras situaciones.

<sup>17</sup> Es por esto que, entre los dominicanos, no se encuentran más que cortadores de caña que sean solos, viejos y menores de edad. Es por esto también que la mayoría de braceros haitianos vienen a trabajar solos, durante seis meses, a República Dominicana.

cuando uno u otro es agricultor y envía o lleva comida de su parcela. De esta forma, y a fin de cuentas, las mujeres de esta categoría no pueden alimentar ellas solas su familia; o, en el caso contrario, si tienen que realizarlo solas, la alimentan muy mal. Estamos entonces en una situación de **sobreexplotación**.

En el caso de las obreras que viven con sus maridos, el ingreso de la mujer es complementario. El marido trabaja pero no es capaz de asegurar el sólo la reproducción de la familia. El salario de la mujer es pues concebido como una ayuda. ¿Pero, el solo hecho que el salario del hombre no sea capaz de asegurar la reproducción de la familia bastaría para que hablemos de **sobre-explotación**? Sin duda, hay maridos que trabajan en la zona franca con un salario a veces sólo ligeramente superior al de su mujer; pero hay muchos de estos hombres que tienen ingresos mensuales de 200 pesos y más, es decir 45 pesos por semana. Estos no son literalmente sobre-explotados.

Lo que caracteriza la situación de estas obreras es el hecho de que, al vender su fuerza de trabajo, no son totalmente libres. Estas mujeres se reproducen en un rol complementario —en cuanto al ingreso familiar— que será eventualmente interrumpido en la próxima maternidad. En efecto, con relación a la proporción nacional para las mujeres residentes en ciudades, el número promedio de hijos de esta categoría de obreras es alto. Aunque el 16.0% no tiene hijos, el 52.2% tiene de 1 a 3 hijos, y el 31.8 tiene 4 hijos o más. Según el grupo de edades, el número de hijos es de 1.3 para las mujeres de 20-24 años; 2.5 para las mujeres de 25-29 años; de 4.8 para las mujeres de 30-34 años; y 5.9 para las mujeres de 35 años y más.

La tercera categoría es todavía más diferente. En promedio se trata de mujeres más jóvenes; el 78.0% tiene menos de 25 años. Estas jóvenes, la gran mayoría solteras o sin marido, que viven con sus padres o hermanos, no contribuyen generalmente con los gastos de alimentación familiar. A pesar de que el 11.0% declaró que suministraba ella sola el "diario", y otro 36.0% aportó parte de este gasto familiar, estas obreras reciben de la familia buena parte de su reproducción alimenticia inmediata. No es sólo que el 53.0% no aportó nada a la manutención familiar (Cuadro 4), sino que también encontramos que el 27.3% consumió de sus casas el desayuno y/o la comida del medio día durante la jornada de trabajo. Además todas reciben de la familia la comida de la noche y la alimentación completa durante los días feriados. Por último, la familia le aporta a la gran mayoría de estas mujeres la alimentación en períodos de desocupación (reproducción "viagère").

¿Qué hacen estas mujeres con aquella parte del salario que resta después

que gastan unos 10 pesos semanales en comida y transporte a la empresa, es decir, con los otros \$18.00 pesos? Para responder a esta pregunta habría que diferenciar dentro de esta categoría de obreras dos situaciones diferentes: **las mujeres que tienen hijos y las que no tienen**. La segregación de los datos permite observar diferencias significativas en la participación en el consumo familiar.

El 42.0% de las obreras que viven con sus familias de origen tienen hijos, raramente más de dos. Este sector debe pagar la leche y los medicamentos de sus hijos, y a veces pagan el cuidado de sus niños o un colegio privado. Estas mujeres participan también —aún sea parcialmente— en mayor proporción que las solteras o sin hijos en la comida de la familia, como se observa en el cuadro No. 5.

Las solteras o sin hijos, por el contrario, pagan las mensualidades de la televisión, de los muebles o aportan para la adquisición de otros efectos del hogar. En otras palabras, participan más del consumo de “bienes duraderos”. Más allá del aspecto “ostentador” de estos gastos, se puede considerar que, a un cierto nivel, esos bienes son vistos como una forma de “inversión”, pues eventualmente se podrán vender en caso de necesidad. A otro nivel, esta “inversión” confiere a estas mujeres solteras una cierta autonomía con relación a un futuro marido, o a un eventual nuevo marido, en el caso de las separadas.

¿Cómo calificar la situación de estas obreras que viven con sus familias de origen donde la mujer no tiene que asegurar su reproducción inmediata sino sólo la de sus hijos, o quien a través de compra de bienes durables trata de asegurar —aunque sea de forma simbólica— su reproducción permanente (“viagere”)? Veremos más adelante que esta situación corresponde a una tentativa simbólica de parte de los padres y de los hermanos de resistir a una completa proletarización.

Los límites de un análisis en términos de sobre-explotación se encuentran en el hecho de que, sólo en raras excepciones —sector agrícola azucarero— la reproducción de la fuerza de trabajo está organizada por el capitalista sobre una base **individual**. Este límite es particularmente importante en un nivel teórico cuando se trata de mujeres, en la medida en que su reproducción inmediata está en cierta medida asegurada. Esto tiene como consecuencia que, aún cuando su salario es extremadamente bajo, es difícil hacer operar el concepto de sobre-explotación de forma coherente. Estamos aquí en el corazón de la problemática de la proletarización de las mujeres. Todo sucede, sin embargo, como si el concepto de sobre-explotación más

## CUADRO NO. 5

Participación en el consumo familiar de las obreras de zona franca que viven con su familia de origen (en porcentajes)

Tipo de consumo familiar	Obreras sin hijos	Obreras con hijos	Totales
Alimentos ("diario")	31.3%	61.0%	47.2%
Bienes duraderos (efectos del hogar)	40.6%	26.1%	34.5%
Totales	58.0%	42.0%	38.0%

Fuente: nuestra encuesta exploratoria, julio-agosto 1981.

bien bloqueara el análisis.

#### 4. La disciplina de fábrica

Estas diversas situaciones de las mujeres sólo constituyen un aspecto de las relaciones en las cuales están inmersas. Hay otro aspecto de hecho contradictorio con aquel y que da una coherencia a esas situaciones variadas: la **disciplina de fábrica**.

La disciplina de fábrica está ligada, en primer lugar, a formas peculiares de extracción de plusvalía relativa y absoluta. En segundo lugar, está relacionada con la creación de un excedente de población; las mujeres que no quieren plegarse a la disciplina son devueltas a la sobrepoblación relativa. En este momento es necesario encontrar otro medio para reproducirse. De esta forma se plantea constantemente para estas mujeres el problema de la reproducción permanente ("viagère").

¿Cómo operan los mecanismos de obtención de plusvalía relativa y absoluta? En estas industrias, la ambigüedad del tipo de salario se relaciona directamente con las exigencias concretas de extracción de plusvalía a partir de un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Si la máquina no puede fijar el ritmo de producción, el incremento de la productividad sólo puede lograrse sobre la base de una férrea disciplina que, en algunos aspectos, se asemeja a un régimen carcelario.

Una forma de obtención de plusvalía absoluta en estas industrias son las

horas extras que, en la mayoría de los casos, son obligatorias.<sup>18</sup>

El 47.6% de las obreras trabajan horas extras, remuneradas a 0.85 pesos la hora, es decir, en sólo un 30.8% adicional sobre el salario regular. Esta forma de prolongar la jornada laboral es más frecuente en el Este (59.1%) que en Santiago (27.0%). Dentro del Este, es en la zona franca de La Romana, promovida por Gulf and Western, donde esta forma de explotación es más intensa. Aquí dos de cada tres mujeres laboran horas extras. Estas mujeres que hacen horas extras en La Romana trabajan un promedio de 8.8 horas adicionales a la semana, lo que equivale a una prolongación de sus jornadas en un día más.

Encontramos también diferencias significativas entre el tipo de trabajo (manual, con herramientas o con máquinas) y las horas extras laboradas. Como se observa en el Cuadro No. 6, la prolongación de la jornada de trabajo es mayor entre las operarias de máquinas (49.4%) con relación a las que realizan un trabajo puramente "manual" (27.6%).<sup>19</sup> La realización de un trabajo mecanizado permite, así, acelerar —en vez de frenar— la prolongación de la jornada laboral.

Hay una mayor percepción de estos mecanismos de obtención de plusvalía en las obreras del Este con relación a las de Santiago. A la pregunta "¿Cuál considera usted que es el principal problema de la empresa?", el 51.0% de las mujeres del Este se refirió a aspectos relacionados con la intensidad del trabajo o con la prolongación de la jornada, que se manifiestan en expresiones como: "nos atacan para que aumentemos la producción", "nos llevan a la oficina si no llenamos la 'tarea'", "después del aumento de sueldo (1979) nos aumentaron la tarea", "nos controlan hasta para ir al baño", etc. En Santiago, por el contrario, solo el 19.0% denunció este tipo de problema, mientras que un 52.1% se refirió a los bajos salarios u otros aspectos económicos.

<sup>18</sup> Como se señala más adelante, varias mujeres declararon como problema principal de la empresa el hecho de que si se negaban a laborar horas extras podían ser despedidas. Efectivamente registramos casos de despidos por esta causa. Un caso extremo y hasta pintoresco sucedió en una fábrica de confección en San Pedro de Macorís: una operaria relató que el administrador cerró las puertas de la fábrica cuando las mujeres insinuaron que era muy tarde para continuar laborando horas extras.

<sup>19</sup> Se observa, además que entre aquellas mujeres que laboran en supervisión se registra el más alto porcentaje de trabajo extra (78.0%). Los salarios en este sector no son significativamente diferentes. La mayoría de estas trabajadoras controlan el producto final, no son capataces.



**CUADRO NO. 6**  
**Porcentaje de horas extras trabajadas por las**  
**obreras de zona franca según**  
**tipo de trabajo y ubicación industrias**

Tipo de trabajo:	Porcentaje horas extras
Manual	27.6
Herramientas	36.4
Con máquinas	49.4
Supervisión	77.8
Totales	47.6
<b>Ubicación de la zona franca:</b>	
Santiago	26.9
Este:	59.1
La Romana	61.5
San Pedro Macorís	56.1
Totales	47.6

Fuente: nuestra encuesta exploratoria,  
julio-agosto 1981.

El incremento de plusvalía absoluta es logrado a través de la extensión de la jornada de trabajo sobre la base de laborar horas extras, pero también —y no menos importante— con una regulación estricta del tiempo de trabajo (por eso es un salario por hora). Con esta regulación se reduce prácticamente a cero la posibilidad de ausentarse del trabajo. Imposibilidad de interrupción dentro del horario de trabajo que ata a la obrera a su puesto de trabajo (caso del control de las paradas para ir al baño, los horarios estrictos para comer o descansar). Imposibilidad también de ausentarse siquiera un día, aunque sea en busca de asistencia médica.

Este entrenamiento coercitivo en la disciplina de fábrica tiene como eje central el **sistema de aprendizaje**.

La legislación que norma el sistema de aprendizaje en la República Dominicana, codificada por Trujillo en 1951, es muy generosa para el capital. Por un lado, no sanciona claramente el tipo de actividad laboral que demanda realmente un adiestramiento. Por otro lado, permite mantener el aprendizaje por un período de hasta un año, prorrogable mediante acuerdo

administrativo con la Secretaría de Trabajo. Por último, regula el precio de esta fuerza de trabajo en un 40.0% del salario mínimo legal de la empresa, en el caso de menores de edad; y en un 50.0% para los adultos.<sup>20</sup>

En la mayoría de las empresas de zona franca existe un sistema de aprendizaje. Durante el período de aprendizaje —de 6 meses en el Este y de 3 en Santiago— a las obreras se les paga medio salario, es decir, 14 pesos por semana, de los cuales se gastan alrededor de 10 pesos en el transporte y la alimentación en la fábrica. Veamos los diversos aspectos de este sistema de aprendizaje, lo que permitirá captar mejor tanto la especificidad de los mecanismos de extracción de la plusvalía, como la amenaza continua de expulsión a la sobrepoblación relativa. Nos referiremos particularmente al reclutamiento y adiestramiento, a las ausencias motivadas y los peligros de despido, al carácter mezquino de la organización práctica del trabajo, a la descalificación, y a la tasa de rotación.

#### *a) Reclutamiento y adiestramiento*

En San Pedro de Macorís algunas mujeres relataron múltiples dificultades para obtener un empleo en zona franca. Describieron el registro minucioso en la aduana de la zona, a través de un intermediario de las empresas que controla el flujo de mano de obra de acuerdo con la demanda de las empresas. También la necesidad de realizar reiterados viajes —a veces durante tres meses— averiguando sobre su solicitud, antes de lograr una colocación. Sin embargo, a la pregunta: “¿Cómo consiguió usted ese trabajo?”, el 52.0% de las mujeres del Este respondió que simplemente solicitó y obtuvo el empleo. Las mediaciones informales en el reclutamiento operan más intensamente en Santiago, donde el 63.5% logró el trabajo gracias a la ayuda de algún empleado o funcionario de la empresa, o a través de amigas o familiares que ya trabajaban allí.

Hay un consenso entre las mujeres en el sentido de que, una vez que entran como aprendices, si no “dan con el trabajo” son expulsadas a la semana, en algunos casos sin pago de los días laborados. Tres de cada cuatro mujeres declaró que aprendió ese trabajo en la empresa. Un 14% afirmó que había aprendido en otra empresa de la zona franca.

En realidad, el trabajo que realizan estas obreras no requiere ni de una

---

<sup>20</sup> Cfr. Código de Trabajo, 1951, Art. 233 al 243.

capacitación técnica previa ni de un período de aprendizaje significativo. Sólo un 6% de las mujeres así lo declaró directamente. Las tareas que se efectúan son sumamente sencillas: el adiestramiento no es en la realización de un trabajo determinado sino en el aprendizaje del ritmo o intensidad del mismo.

Como ya hemos señalado, aunque aparentemente el salario —de aproximadamente 0.65 centavos— se paga por el tiempo laborado y no a destajo, de hecho el tipo de salario en estas industrias combina todas las formas de pago. Estas obreras deben aprender a producir un número de piezas o lograr un rendimiento promedio que no es posible si no es sobre la base de una disciplina muy fuerte. Aún así es probable que no se requiera seis meses para lograr tal objetivo. Muchas declararon que lo realizaron en menos tiempo. Tres meses parece ser el máximo de aprendizaje efectivo, que es el período adoptado por la zona franca de Santiago.<sup>21</sup>

#### *b) Las ausencias motivadas y los peligros de despido*

La ausencia del trabajo es motivo de despido. En algunas empresas el lunes es feriado en lugar de sábado, para permitirle a las mujeres ir al médico. Al menos es así como las obreras ven la realidad. La mayoría trabaja, empero, los lunes. El despido de las mujeres que van al médico a causa de embarazo es, en efecto, corriente. Contemos el caso de una mujer que vive en el Batey Guaymate del Central Romana. Esta obrera "cayó" encinta después de estar laborando en una fábrica de confección. A los dos meses de embarazo siente la necesidad de ver al médico. Solicita varias veces el permiso para ir, el cual le es sistemáticamente negado. Un día decidió ir, y fue el último de su empleo. Ella llevó un certificado de embarazo, pero el

---

<sup>21</sup> Existe un control periódico del progreso que realizan las aprendices en este entrenamiento en la intensidad del trabajo, que es plenamente interiorizado por las obreras. Ellas relatan los diversos eslabones en esta carrera hacia el incremento de la plusvalía relativa. Veamos el caso de una operaria de San Pedro de Macorís:

Es separada con un hijo, de 22 años, nieta de un obrero industrial ya jubilado del ingenio. Tenía experiencia previa en otra empresa similar que no le sirvió de nada porque la actividad específica que realizaba era distinta. Firmó un contrato de aprendizaje por 6 meses. Pega broches a "sostenes" ("ojo y ganche"). Progresivamente fue incrementando su rendimiento inicial hasta llegar en 2 meses a pegar 840 broches diariamente, aunque todavía no ha llegado a la "tarea" que es de 1,260 broches pegados al día. En síntesis, en dos meses se acercó en un 67.0% a la norma de producción.

patrón no quería pagarle su liquidación. Para obtener los 350 pesos que al final le dieron, debió pagar un abogado quién —digamos de pasada— le retuvo 150 pesos por sus servicios.

*c) El carácter mezquino de la organización práctica del trabajo*

Al interior mismo de la empresa, la disciplina es esa de las fábricas tantas veces denunciada, y en sus aspectos más mezquinos. Las mujeres se quejan de tener que levantar la mano para pedir permiso cuando necesitan ir al baño. Esperar media hora antes de obtener el permiso es cosa corriente.<sup>22</sup> Cuando realizamos nuestra encuesta varias mujeres se quejaron porque en su fábrica se les controla por escrito la hora en que van al baño y la hora en que vuelven a su puesto de trabajo.

*d) La descalificación*

Otra característica de esta disciplina de fábrica es el proceso bien conocido de expropiación por el capital de todo conocimiento previo adquirido por la trabajadora para constituirlo en un cuerpo exterior a ella. Este proceso es flagrante en las industrias de ensamblaje, que reclutan a mujeres de un nivel de educación superior a la media para enseguida desposeerla de toda parcela de inteligencia. Estas mujeres, en lugar de lograr un trabajo que se corresponda con su calificación, “desusan” su preparación. Se trata, por consiguiente, de una “**proletarización educacional**”, que se evidencia si observamos que en primer lugar, estas mujeres realizan un trabajo que no requiere de capacitación previa, ya que es aprendido muy fácilmente en la empresa. En segundo lugar, la actividad que realizan no las entrena para efectuar otro trabajo fuera del marco de la fábrica donde laboran (ni siquiera les sirve para efectuar otras tareas en empresas similares de la misma zona franca). Por último, efectivamente estas industrias reclutan mujeres con un nivel educacional más alto que la media del país. En efecto, se observa que el 57.0% de las obreras tiene más de 6 años de escolaridad, mientras que a nivel nacional sólo el 16.0% de las mujeres entre 15 y 39 años tenían este grado de educación.

---

<sup>22</sup> Flannery, M., “*America's Sweatshops in the Sun*”, AFL-CIO American Federationist, May 1978.

La disciplina de fábrica descansa sobre esta contradicción: las mujeres tienen un nivel de instrucción superior a la media, tienen en muchos casos aspiraciones altas, más o menos materializadas en la realización de cursos de noche, y al mismo tiempo esta formación no es valorizada por la empresa. Tanto el proceso escolar como la negación de su valorización por la empresa participan de un mismo proceso de descalificación, que es una de las características de la disciplina de fábrica.<sup>23</sup>

*e) La tasa de rotación*

De todo lo anterior resulta una gran rotación, aunque sea muy difícil establecer comparaciones precisas. A este respecto, disponemos de dos datos diferentes. En primer término los datos de la Oficina Nacional de Planificación. En La Romana, de los 12,636 empleos creados en 11 años, subsistían alrededor de 7,000 en 1979. En San Pedro de Macorís, para el mismo período las cifras son respectivamente de 6,795 y 2,500 (1980). Luego vienen los resultados de nuestra encuesta. Según ésta, un tercio de las mujeres entrevistadas permaneció menos de un año en promedio en una empresa. Pocas diferencias surgen en este sentido entre La Romana, San Pedro de Macorís y Santiago. Más de la cuarta parte permaneció al máximo un promedio de 2 años. Esto significa que más de la mitad de las mujeres entrevistadas —sin contar las que quedan relegadas al desempleo— no se quedan en promedio más de dos años en una empresa.

Estas cifras de rotación son siempre relativas. Muestran, sin embargo, una de las dimensiones fundamentales del trabajo en estas zonas francas: el peligro constante de ser expulsadas a la sobre-población relativa, ya que, al lado de aquellas mujeres que encuentran un empleo, ¿cuántas otras quedan en desempleo durante largos períodos? Estas encuentran en los lazos de dependencia familiar un medio de reproducirse y estos lazos continúan —como hemos visto— expresándose en la forma misma como el salario es gastado cuando una de ellas tiene trabajo. Pero estos lazos constituyen, al mismo tiempo, un obstáculo a la proletarización. La disciplina de fábrica tiene como objetivo destruir este freno. Efectivamente tanto la amenaza de desempleo como el propio desempleo constituyen una característica esencial de la disciplina de fábrica, que se concretiza en el sistema de aprendizaje.

<sup>23</sup> Magaline, A.D., *Lutte de classe et dévalorisation du capital*, París, Maspero, 1975.

Vimos que el sistema de aprendizaje tiene como objetivo formar y seleccionar la mano de obra; ya que, si bien a nivel de formación las tareas son muy elementales, el alto nivel de las normas de producción, —la intensidad del trabajo— exige un tiempo de preparación que calculamos en tres meses. El hecho de prolongar este período a 6 meses constituye, evidentemente, una forma adicional de sobre-explotación, ya que las obreras sólo perciben la mitad de su salario; pero es también un medio de dejar caer constantemente la amenaza de desempleo sobre la cabeza de las trabajadoras. Esta vía de creación de superpoblación relativa está garantizada por la legislación laboral, que permite al patrón despedir antes de cumplir 6 meses “...sin ninguna responsabilidad de su parte, al aprendiz que adolezca de incapacidad manifiesta para el arte, profesión u oficio de que se trate” (Art. 241, Código de Trabajo).

### 5. *La disciplina corporal*

La disciplina de fábrica tiene en el caso de las mujeres un sentido más particular. Se trata de someter su actividad como productora de descendencia a los imperativos de la producción de mercancías; para lograrlo, existe un aparato médico al interior del propio centro industrial.<sup>24</sup> En el momento de entrar a trabajar, una primera visita médica sugiere a las mujeres que “lo desean” recibir los medios necesarios a fin de espaciar los nacimientos. Aquellas que, luego de esto, no respetan el “acuerdo” establecido, se enfrentan a muchas dificultades.

La segunda etapa en la disciplina del cuerpo, está constituida por los embarazos más o menos programados o planificados. Resulta difícil en esta investigación hacer una verificación en este sentido, por cuanto la tasa de fecundidad de nuestra muestra no se aleja mucho del promedio nacional urbano (tiene incluso tendencia a ser más elevada). Sin embargo, existe una conciencia entre las mujeres —a veces denunciada por los medios de comunicación— ante el peligro de una esterilización más o menos obligada.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> Se trata de un servicio médico suministrado y pagado por el Estado Dominicano a través del Instituto Dominicano de Seguro Social. Tanto en La Romana como en San Pedro de Macorís la oficina de servicios de salud del IDSS está dentro de la misma zona franca. En Santiago se está instalando actualmente.

<sup>25</sup> Esta situación no es, evidentemente, particular de la República Dominicana. Tisserand cita el caso de Singapur donde las jóvenes malasias empleadas no pueden casarse antes de 5 años

¿Cómo reaccionan las trabajadoras ante esta presión? Es seguro que ellas se oponen a una coerción muy fuerte cuando se trata de mujeres recientemente urbanizadas que poseen una tasa muy alta de fecundidad. Pero esta presión se traduce, sin embargo, a través de efectos palpables al menos en la región del Este; efectos que son, en realidad, indirectos. Se puede encontrar, en este sentido, una proporción significativa de mujeres que no viven con sus hijos o al menos con todos sus niños. Es el caso de casi un cuarto de las mujeres de la región Este; mientras que esta situación es más excepcional en Santiago, donde sólo es significativa para las mujeres jefes de familia (26.4%), como se observa en el cuadro No. 7. Muchas mujeres del Este viven solas en la ciudad, y dejan sus hijos con su madre, a quienes visitan los fines de semana. Estas mujeres son, de esta forma, las más proletarizadas: están obligadas a trabajar para reproducir su fuerza laboral y la de sus niños (uno o dos), pero, al mismo tiempo, son empujadas a no tener más, ni siquiera un lazo afectivo, por tener que estar presentes cada día, cada semana, cada mes, en la fábrica. Estamos frente a la proletarización extrema de las mujeres solas (quienes son en verdad, raras), y ante la proletarización avanzada de las

### CUADRO NO. 7

#### Mujeres que no viven con sus hijos (o parte de sus hijos), zonas francas de República Dominicana

Categoría de mujeres obreras	No viven con sus hijos o parte de ellos		
	Región azucarera		Total
	del Este	Santiago	
Jefes de familia	37.0%	26.4%	32.6%
Viviendo con familia de origen	12.0%	0.0%	7.2%
Viven con su marido	24.3%	8.3%	20.0%
Totales	23.6%	11.4%	19.2%

Fuente: nuestra encuesta exploratoria, julio-agosto 1981.

y después, eventualmente, firman un compromiso según el cual la pareja se hará esterilizar luego del segundo hijo. Cfr. Tissier, P. "Conditions de travail et zones franches d'exportation dans quelques pays d'Asie", *Critiques de l'économie politique*, nouvelle série, No. 14, Janv.-mars 1981, p. 128.

mujeres jefes de familia; proletarización que se ejerce también sobre las mujeres casadas y sobre las que vive con su familia de origen.

El período de aprendizaje es para estas mujeres una "inversión" tal, que son obligadas a no interrumpir su trabajo aún cuando una nueva maternidad las incitara a hacerlo. Cuando en estas circunstancias interrumpen su trabajo, lo hacen para escapar a la presión de sus maridos, quienes, por el contrario, aceptan de buenas ganas esas interrupciones voluntarias de parte de la mujer, la que reproducen su estatuto de mantenedor principal de la familia.

#### 6. *Las vías de proletarización de las mujeres*

Los procesos de proletarización que hacen de las mujeres vendedoras libres de su fuerza de trabajo, no son aplicados de la misma forma independientemente de su origen.<sup>26</sup>

La región Este es una región de grandes plantaciones azucareras, donde no se encuentra ya ningún agricultor independiente con la excepción de la zona periférica a las plantaciones, donde subsiste una franja cada vez más reducida de minifundistas. Sólo una cuarta parte de las obreras entrevistadas en el Este procedían de áreas agrícolas no azucareras (Cuadro No. 8). Estas mujeres inmigrantes no proceden de las zonas rurales de San Pedro de Macorís y La Romana, sino de las otras dos provincias del Este donde aún subsiste una economía agrícola no azucarera: El Seybo y La Altagracia. Por último, en el Este el 58.1% de las obreras son de origen urbano (ciudad y batey central) (Cuadro No. 8).

La situación es totalmente diferente en Santiago, donde la mayoría de las mujeres son de procedencia agrícola (el 70.0% nació en campos agrícolas). No se trata, sin embargo, de migraciones recientes, como también sucede en Haití, de acuerdo a una investigación comparable efectuada en 1973.<sup>27</sup> Efectivamente, en Santiago, el 60.0% de las mujeres que proceden del campo llegaron a esta ciudad antes de establecerse aquí la zona franca industrial, es decir, hace 8 años y más.

<sup>26</sup> El 70.0% de las obreras de zona franca entrevistadas son inmigrantes (nacieron en un lugar diferente al que residían al momento de la encuesta. Cfr. cuadro No. 9).

<sup>27</sup> Corten, A. *Chronique d'une recherche sur le terrain*, mimeog. 1973.



**CUADRO NO. 8**  
**Lugar de nacimiento de las obreras**  
**de zona franca, según categoría de mujeres**

Categoría de mujeres Obreras	Totales		Campo	Campo	Campo	Ciudad	Batey
	No.	%	agrícola	% Azucar.	%	central %	
Jefes de familia							
Total	46	31.5	58.7	8.7	30.4	2.2	
Este	27	29.0	40.7	14.8	40.7	3.7	
Santiago	19	35.8	84.2	0.0	15.8	0.0	
Viviendo Fam. Origen							
Total	55	37.7	30.9	16.4	50.9	1.8	
Este	33	35.5	12.1	27.3	57.6	3.0	
Santiago	22	41.5	59.1	0.0	40.9	0.0	
Viviendo con Marido							
Total	45	30.8	33.3	8.9	42.2	15.6	
Este	33	35.5	21.2	12.1	45.4	21.2	
Santiago	12	22.6	66.7	0.0	33.3	0.0	
Total general	146	100.0	40.4	11.6	41.8	6.2	
Este	93	63.7	23.7	18.3	48.4	9.7	
Santiago	53	36.3	69.8	0.0	30.2	0.0	

Fuente: nuestra encuesta exploratoria, julio-agosto, 1981.

**CUADRO NO. 9**  
**Condición migratoria de las obreras de zona franca,**  
**según ubicación de las industrias**

Condición migratoria de las obreras	Totales		Santiago	Este
	No.	%	%	%
Migrantes <sup>1</sup>	100	68.5	79.2	62.4
No migrantes <sup>2</sup>	46	31.5	20.8	37.6
Totales	146	100.0	36.3	63.7

Fuente: nuestra encuesta exploratoria, julio-agosto 1981.

<sup>1</sup> Nacieron en un lugar diferente al de la residencia actual.

<sup>2</sup> Nacieron en el mismo lugar de residencia actual.

**CUADRO NO. 10**  
**Condición migratoria de las obreras**  
**de zona franca, según categoría**

Categoría de mujeres	Total		No migrantes	Migrantes
	No.	%	%	%
Jefes de familia	46	31.5	17.4	82.6
Viviendo con fam. origen	55	37.7	36.4	63.6
Viviendo con marido	45	30.8	40.0	60.0
Totales	146	100.0	31.6	68.4

Fuente: nuestra encuesta exploratoria, julio-agosto 1981.

Al leer el Cuadro No. 11 se observan las diferencias entre las poblaciones de mujeres del Este y de Santiago; esas diferencias inducen procesos de proletarianización específicos para cada caso. Las mujeres del Este, con la excepción de las jefes de familia, son, en su mayoría, originarias de familias que trabajan en el sector azucarero. Los padres de las obreras encuestadas son principalmente antiguos o actuales obreros de las factorías azucareras. Entre los padres de estas mujeres hay también una buena proporción de mayordomos, guardianes, y "guarda campestres" que laboran en el sector agrícola, pero que constituyen cuadros subalternos que no se deben confundir con los

**CUADRO NO. 11**  
**Actividad laboral del padre según categoría de obreras**  
**de zona franca (%)**

Categoría de mujeres obreras	Sector azucarero		Agricultor		Independientes, Artes.		Otros y S.R.	
	Este	Stgo.	Este	Stgo.	Este	Stgo.	Este	Stgo.
Jefes de familia	19.0	0.0	22.0	54.0	15.0	15.0	44.0	31.0
Viviendo familia de origen	64.0	0.0	18.0	50.0	12.0	38.0	6.0	12.0
Viviendo con sus maridos	46.0	0.0	0.0	25.0	11.0	29.0	43.0	46.0
Totales	49.0	0.0	18.0	53.0	13.0	27.0	20.0	20.0

Fuente: nuestra encuesta exploratoria, julio-agosto 1981.

N = 128. Para Santiago: codificación parcial datos.

obreros agrícolas. Sólo dos padres de las 95 mujeres encuestadas en el Este, son obreros agrícolas. Encontramos una situación análoga a nivel de los maridos.

Las jefes de familia y las obreras de la zona franca de Santiago, por el contrario, son hijas o mujeres de campesinos, artesanos u otros trabajadores independientes.

A pesar de que estos datos no tienen un carácter representativo que permita efectuar generalizaciones (en razón de la dimensión demasiado reducida de la muestra y a fortiori de cada una de las categorías), guían el tipo de reflexión que se puede hacer. Se destacan dos formas diferentes de proletarización de las mujeres de zona franca. La primera es aquella que está relacionada con el sector azucarero. Se trata de las obreras de las zonas francas del Este. En esta vía de proletarización nos encontramos frente a un trabajo industrial de mujeres que es complementario a otra forma de proletarización: la del sector azucarero. Como analizaremos más adelante, es una forma peculiar de combinación de dos trabajos industriales.

La segunda vía de proletarización se registra entre las mujeres jefes de familia del Este y entre las obreras de la zona franca de Santiago. Aquí, a diferencia de la otra vía, las mujeres combinan su trabajo industrial con formas no capitalistas de producción que se expresan a través de las actividades laborales que realizan en forma autónoma sus padres, maridos o hermanos. Se caracteriza también porque la mujer juega un rol importante en la reproducción alimenticia inmediata de la familia.<sup>28</sup>

### *6.1 Proletarización de mujeres y economía azucarera*

El sector azucarero es por excelencia un sector de sobre-explotación. Hemos visto que no permite más que la simple reproducción individual de los trabajadores agrícolas. La reproducción de la familia sólo se puede hacer si el trabajador tiene un ingreso suplementario. Este ingreso era encontrado anteriormente en un pedazo de tierra, sea o no de propiedad. Así, el sector azucarero sólo funciona **semi-proletarizando** sus trabajadores, es decir, obligándolos a tener un ingreso proveniente de un sector no capitalista.

---

<sup>28</sup> Apuntemos, sin embargo, que el 27.0% de las obreras de Santiago tienen maridos que son obreros. Observemos también que las mujeres jefes de familia representan alrededor del 29.0% en el Este, mientras éstas representan el 36.0% en Santiago. A la inversa, las mujeres viviendo con su marido constituyen el 36.0% en el Este y el 23.0% en Santiago.

A pesar de ser un trabajo a destajo, la labor en las plantaciones azucareras prácticamente no permite ningún rendimiento al trabajador, ya que existe un despilfarro monstruoso de una mano de obra mantenida sistemáticamente superabundante. En lugar de empujar hacia la proletarización, es decir, hacia una dependencia cada día mayor frente al salario, este tipo de trabajo empuja a la búsqueda de un complemento.

La expansión de las tierras azucareras privó a los cortadores de caña del acceso a las áreas de subsistencia, y nos da cuenta de la crisis profunda del sistema de plantaciones que se traduce en la escasez creciente de los cortadores dominicanos.

Una de las hipótesis de partida de nuestra encuesta era que los ingresos de las mujeres de las zonas francas podían constituir un sustituto del complemento obtenido con anterioridad en el "conuco" o parcela del trabajador agrícola. La realidad es totalmente diferente. Entre las obreras de zona franca entrevistadas muy pocas eran mujeres o hijas de trabajadores agrícolas. Hay evidentemente una razón espacial: el hecho de que los bateyes agrícolas o periféricos son distantes de los lugares de trabajo de zona franca. Sin duda hay mujeres que se desplazan diariamente desde los bateyes centrales o semi-centrales —donde viven principalmente los obreros industriales, pero donde también residen trabajadores de las plantaciones— pero este desplazamiento obliga a salir muy temprano hacia la fábrica y volver a la casa muy tarde. Obliga también a gastos de transporte insoportables. El obstáculo geográfico es totalmente real pero no nos da una explicación fundamental, entre otras cosas, porque en los bateyes centrales y semi-centrales encontramos también obreros agrícolas.

Podríamos plantear la hipótesis, que es necesario profundizar posteriormente, de que, como resultado de la experiencia concreta obtenida a través de toda la organización del trabajo agrícola de la plantación, para los obreros agrícolas la obtención de un empleo fijo es concebido como resultado de la arbitrariedad y de la corrupción. Así, les resulta difícil imaginar que un empleo fijo en la zona franca pueda obtenerse por otros mecanismos distintos a los mencionados, y ellos están excluidos de la posibilidad de acceder a estos medios. Así, aunque probablemente a los obreros agrícolas les gustaría que sus mujeres o hijas trabajen en zona franca, es una oportunidad por la que no hacen ningún esfuerzo o para la que no se consideran capacitados. De esta manera, las mujeres e hijas de los obreros agrícolas no acceden al trabajo en zona franca porque esta actividad supone un cierto tipo de proletarización que es bloqueada por toda la organización del trabajo en

el sistema de plantación.<sup>29</sup>

En el sector industrial azucarero la situación es otra. La idea de un empleo, sino fijo al menos regular, es un hecho real para la mayoría de los trabajadores. Lo que pueden cuestionar es la falta de relación entre el ingreso adicional que aportarían las mujeres y la cantidad de trabajo verificado; aunque esta falta de relación es visualizada en la mayoría de los casos, más como insuficiencia de ingresos que como trabajo en exceso. Dicho esto, la disciplina de las fábricas no es de ninguna manera igual en las zonas francas y en los ingenios azucareros. En el ingenio, el obrero industrial tiene un trabajo regular, mantiene su empleo por decenas de años, vive en una casa de la compañía. La obrera de zona franca, por el contrario, está perpetuamente amenazada y sin protección sindical. Las empresas que cierran son numerosas, y los despidos totalmente arbitrarios.<sup>30</sup>

Lo que caracteriza también al sector azucarero industrial, como quizás muchos otros sectores manufactureros, es la aspiración de los trabajadores de disponer de otra alternativa. Esta puede ser una territa, un comercio, un oficio en tiempo muerto, y a veces, hasta una pequeña colonia de caña. Esta aspiración caracteriza una forma de **resistencia** a la proletarianización. En el caso de numerosos cuadros subalternos del ingenio esta resistencia se apoya en la extorsión que realizan a los obreros agrícolas, y en particular a los haitianos.<sup>31</sup>

¿Qué significa para los obreros industriales el trabajo de sus hijas o mujeres en la zona franca? En la familia, el hecho de disponer de más de un ingreso constituye no solamente un apoyo financiero sino también una seguridad. Constituye, desde este punto de vista, un medio de **resistencia** a la proletarianización absoluta. Esta resistencia es, sin embargo, simbólica. En

---

<sup>29</sup> A estas consideraciones habría que agregar dos factores adicionales, que inciden en la baja proporción de mujeres o hijas de obreros agrícolas en las zonas francas —con excepción de los cuadros subalternos: Por un lado el hecho ya señalado de que los obreros agrícolas dominicanos son cada vez más escasos. Influye, por otro lado, el carácter de inmigrante temporal de buena parte de los braceros haitianos.

<sup>30</sup> Además de la inestabilidad del trabajo derivada de la disciplina de fábrica y del sistema de aprendizaje, según estimaciones del Banco Mundial entre 1974 y 1977 el 38.0% de las industrias establecidas en zona franca abandonaron sus operaciones. Cfr. Ob. Cit., anexo I, cuadro N. 2.

<sup>31</sup> Ver el recuento un tanto sensacionalista, pero verídico en sus puntos esenciales, de Lemoine, M., *Sucre Amer*, Esclaves aujourd'hui dans les Caraïbes, París, Nouvelle Société, des Ed. Encre, 1981.

efecto, esta búsqueda de seguridad se traduce en la compra de bienes de consumo duradero; mientras que, por otra parte, la proletarización penetra la vida de toda la familia a través de la sumisión drástica a los horarios y a la intensidad del trabajo. Se manifiesta también —por todo lo que la proletarización representa— a nivel del cuidado de los niños. Paradójicamente, lo que al principio es concebido por los hombres como un medio de escapar a la proletarización, se transforma en su contrario, y deviene en un poderoso factor de proletarización.

¿Pero, qué pasa con las mujeres? ¿En qué medida están, de más en más, obligadas a vender su fuerza de trabajo? Encontramos, en primer lugar, una forma de semi-proletarización de las mujeres que es complementaria a su eventual sobre-explotación: se traduce en el hecho de que ellas interrumpen su trabajo por períodos más o menos prolongados. El caso de la maternidad es el más corriente. En segundo lugar está la relación con los niños. La proletarización se completa cuando las mujeres producen niños para el Estado, según las normas definidas por éste y según los medios que pone a disposición de las obreras.<sup>32</sup> Esta proletarización no pasa necesariamente a través de una disminución del número de niños procreados, sino, a través de una relación diferente con los hijos que no tiene nada que ver con la familia nuclear; caso de la mujer que tiene varios hijos pero que está separada de ellos. Esta relación con los niños podría tener un carácter efímero si admitimos que con el desarrollo de la clase obrera, la familia, lejos de disolverse, se fortalece. ¿Pero hay que admitir esto? Aunque los mecanismos que operan en el sector industrial azucarero crean dudas sobre este aspecto, los datos indican que la tasa de inestabilidad de las uniones es particularmente alta entre las mujeres de zona franca.

Ligado a lo anterior aparece un tercer aspecto de la proletarización de estas mujeres de zona franca. Nos referimos al hecho de que estas obreras se encuentran frecuentemente solas (sin marido), luego de una o varias uniones; regularmente con la carga no sólo de sus hijos sino, a veces, de sus hermanos o padres. Es en este momento que estas mujeres están verdaderamente obligadas a trabajar. El análisis nos conduce a especificar la segunda vía de proletarización, aquella que predomina entre las jefes de familia del Este y en la zona franca de Santiago.

---

<sup>32</sup> Cfr. Corten, A., *Le concept de production de la descendance*, communication au congrés de l'Association Canadienne de Science Politique, Halitax, Mai, 1981.

### 6.2 Inestabilidad del ingreso del hombre y proletarización de la mujer

Se trata, como ya señalamos, de la combinación del trabajo industrial de la mujer con formas no capitalistas de producción de otros familiares. La mujer está obligada a trabajar porque el hombre (padre, hermano, marido u otro familiar) no tiene empleo regular o es trabajador independiente. Esta irregularidad de los ingresos lleva a que, aunque el hombre esté presente en la casa, sea la mujer quien aporte la alimentación familiar. ¿Se desarrolla de esta forma esa estructura familiar **matri-focal** tan frecuentemente señalada en los estudios sobre el Caribe?<sup>33</sup>

Sin entrar a discutir el problema de la significación profunda de la matri-focalidad, es la situación de las obreras de la zona franca de Santiago la que más se acerca a una estructura matri-focal; por lo menos, en lo que respecta a las mujeres que viven con su familia de origen, y en menor proporción las jefes de familia (Cfr. cuadro No. 12).

**CUADRO NO. 12**  
**Estructura familiar en Santiago**  
**para las tres categorías de obreras**

Tipo de familia	Totales		Jefes Fam. (%)	Viviendo Flia. Origen (%)	Viviendo con marido (%)
	No.	%			
Familia ampliada:	30	57.0	42.0	82.0	33.3
<i>Matri-focal*</i>	14	46.7	21.0	45.5	0.0
<i>otras</i>	16	53.3	79.0	54.5	100.0
<i>Nuclear completa</i>	14	26.0	21.0	9.0	66.7
<i>Nuclear sin padre</i>					
<i>o marido</i>	9	17.0	37.0	9.0	0.0
<i>Totales</i>	53	100.0	35.8	41.5	22.6

Fuente: encuesta exploratoria, julio-agosto, 1981.

\* Se trata de un concepto de matri-focalidad limitado: residencia materna y ausencia habitacional del padre.

<sup>33</sup> Cfr. especialmente la obra de Smith, M.G., *West Indian Family Structure*, Seattle, Univ. of Washington Press, 1962.

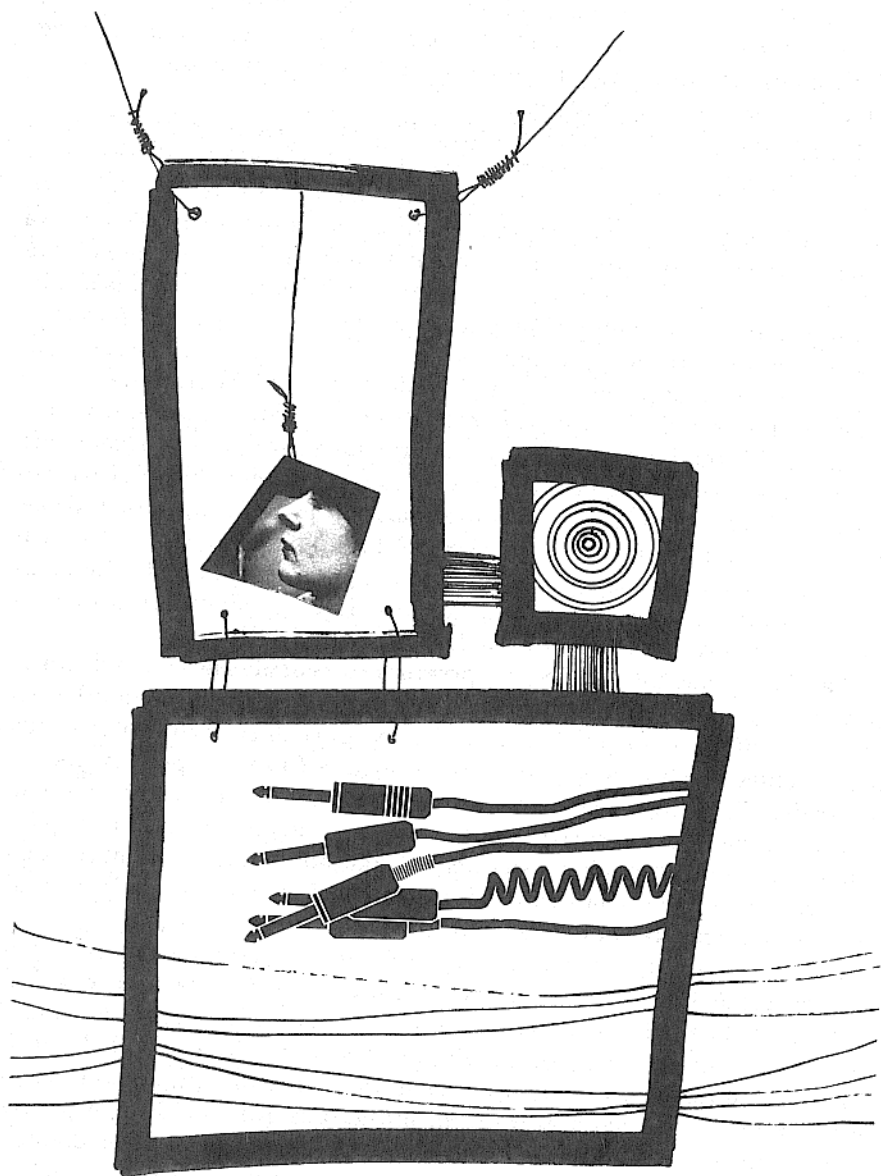
El 46.0% de los hogares de las obreras que viven con su familia de origen son matri-focales. Además, en el 82.0% de estos hogares, parte o la totalidad del diario es suministrado por mujeres (sea la obrera entrevistada, una hermana, la madre u otra pariente).

Aunque la matri-focalidad es indudablemente menos acentuada en la República Dominicana en relación con otras islas caribeñas, la pregunta planteada por el análisis de los datos es saber si esta matri-focalidad constituye una forma de proletarización de naturaleza tal que marca de manera **permanente** el estatuto de las mujeres en la formación de la clase obrera caribeña, o si, por el contrario, esta estructura matri-focal marca una fase de **transición**, donde la obligación que se dirige a la mujer de aportar la alimentación es considerada como algo excepcional. Nos orientamos espontáneamente hacia la primera hipótesis, vale decir, aquella que relaciona de forma estable esta vía de proletarización de mujeres con la matri-focalidad; ya que esta hipótesis permite analizar la proletarización como un fenómeno caracterizado por la transformación de diversos procesos ideológicos. Sin embargo, las observaciones más inmediatas a nivel de las opiniones de las mujeres de zona franca no van en este sentido. A la pregunta: "¿Quién considera usted que debe asegurar el 'diario' (dinero destinado a la alimentación familiar)?", las respuestas son casi unánimes: es el hombre, aún en el caso en que la mujer lo asegura de hecho.

También tiene uno el derecho a preguntarse si desde que las condiciones lo permitan —o si éstas lo permiten ya— las mujeres jefes de familia, en apariencia absolutamente proletarizadas, no pueden encontrarse de nuevo dependientes del hombre. ¿No es entonces una forma de proletarización "superficial", análoga a la que afecta a las mujeres solteras? Es análoga en la medida en que —como sucede con las mujeres solteras— estas obreras jefes de familia podrían abandonar su trabajo asalariado cuando el hombre tenga la capacidad de ganarse la vida y la de su familia. Es más avanzada, porque al ser jefes de hogar, la proletarización toca la estructura familiar.

Los datos —muy limitados— sobre Santiago, permiten especificar el caso general descrito más arriba, sin, a pesar de todo, dar una interpretación clara. Especifican el caso anterior porque se trata de mujeres que, en una proporción importante, provienen de familias que realizan actividades agrícolas. En Santiago, las mujeres que viven con un marido que dispone de un ingreso estable y principal son menos numerosas que en el Este. Aquellas mujeres que tienen marido son compañeras de trabajadores independientes. Esto puede significar, de manera inversa, que las mujeres hijas de campesinos





nos tienen menos tendencia a trabajar cuando su marido gana un ingreso superior al que ellas podrían aportar. Así, situadas frente a las dos vías de proletarización esbozadas —es decir, aquella que aporta un ingreso complementario al trabajo industrial del marido o padre; y aquella ligada al papel de reproducción alimenticia que juega la mujer—, las hijas de agricultores sin marido se inclinan ante la segunda (hasta que encuentren un hombre que pueda mantenerlas). Son, de esta forma, tendencialmente descartadas de aquella vía de proletarización en la cual son situadas en masa, las hijas o mujeres de los obreros industriales de la región Este.

### **Conclusión**

Un trabajo de encuesta confirma raramente las hipótesis, más bien contribuye a desarrollarlas. Este estudio fue animado por diferentes hipótesis entre las cuales, por lo menos dos importantes, no fueron confirmadas. La articulación entre el sector azucarero y las zonas francas fue planteada partiendo de la necesidad que tendrían los trabajadores agrícolas azucareros de buscar otro complemento a sus ingresos que no fuera el minifundio en vías de desaparición. Encontramos una articulación en cierto sentido inversa: son casi siempre los obreros industriales que buscan una alternativa a su salarización, (y quienes a veces tienen acceso a una tierra, a un comercio, a un taller artesanal...) quienes tienen hijas trabajando en la zona franca.

Existe otra hipótesis que había surgido en el curso del trabajo de campo: el hecho de que la proletarización era también para las mujeres una negación de su papel de productora de descendencia. Las mujeres proletarias eran separadas de sus medios de producción y también separadas de toda descendencia, ya sea porque ellas no tenían hijos, ya sea porque se veían obligadas a hacerlos criar por sus abuelos. Esta hipótesis nació de la observación de la disciplina de fábrica. Sólo registramos un importante porcentaje de mujeres separadas de sus hijos. La no confirmación plena de esta hipótesis obliga todavía más a ver la proletarización no como un proceso, sino, como un conjunto de procesos que no responden a un sola lógica. En este sentido, nuestro análisis vaciló en varias ocasiones, particularmente cuando nos preguntamos si una forma familiar (la matri-focalidad), o el trabajo de ciertas mujeres, tienen un carácter transitorio. Esta noción de transición pertenece a una concepción economicista de la proletarización, expresada en términos de disolución de las relaciones anteriores y de formación de nuevas relaciones. El análisis de la proletarización de las mujeres obliga a buscar otra problemática, aquella basada en el examen de una diversidad de procesos.

**CUADRO NO. 13**  
**Estructura del sistema de parentesco de las obreras**  
**de zona franca de Santiago según categorías**

Tipo de pariente	Totales Porcentaje de viviendas en que reside				
	No.	%	Jefes de Familia	Viviendo Flia. Origen	Viviendo con marido
Madre	22	41.5	21.0	81.8	0.0
Padre	8	15.1	0.0	36.4	0.0
Hermano(a)	23	43.4	0.0	91.0	25.0
Marido	20	37.7	31.6	9.1	100.0
Hijos	34	64.2	89.5	32.0	83.3
Otros parientes	19	35.8	26.3	59.1	8.3

Fuente: nuestra encuesta exploratoria, julio-agosto, 1981.

### ABSTRACT

A concise view of the last years employment opportunities evolution in the Dominican Republic is offered in this paper. It presents assembly line industries characteristics and establishes five habitation areas in the Eastern sugar region so as to determine the industrial workmanship's residence and its influence on the employment level. Analysis of assembly line industries salary shows that production is organized around a ferrous factory discipline that raises intensity of labor to a maximum so as to extract a maximum relative surplus value. Evidence offered in regard to women's over exploitation, plus some aspects of labor legislation inherited from Trujillos' era and the description of labor working conditions shows "the petty character of practical labor organization".

The educative process joins the industrial production practices in developing a consistent "disqualification" process that disavows "working women's previous education and experiences".

Women laborers are subject to a rigid corporal discipline that goes from restraint of their physical needs to spacement of pregnancies and pressure towards sterilization, this being done by a physician at the working zones and with whom a kind of "agreement" is reached. A continuous threat of dismissal, the absence of sindical protection and a symbolic resistance to proletarianization completes the picture. A resultant of the women's proletarianization process is the family's matrifocality, a phenomenon that has been mentioned before in studies about the Caribbean. The authors conclude, among other things, that the examined proletarianization must be conceived, not as a single process, but as a conjunction of processes that do not answer to a single logic.

## ANEXO NO. 1

Sumario de datos sobre las industrias instaladas  
en la zona franca de La Romana

Nombre de la empresa	Actividad principal	Fecha Instal.	Casa Matriz
Ardmore, S.A.H.L. B & B Apparel, Ltd.	Camisas y jackets Blusas y vestidos para damas	1-4-76 17-3-76	Colonial Corp. of America Paramount Apparel, Ltd.
Century 21st Inds., Inc. Consolidated Domingo Corp. Delta Brush Mfg. Co. Fabritek La Romana, Inc.	Blusas y Camisas Manuf. de cigarros Brassieres Gazas y batas médicas desechables	10-7-78 6-8-71 14-5-74 12-9-74	Eccobay Ind. Consolid. Cigars Corp. Maidenform, Inc. Humboldt Produc.
(Gem Sportswear, Inc.) Glasgow Indust., S.A.	Blusas y camisas Cable eléctricos para auto- móviles, platinos y switches electrónicos	1 5-4-76	Gem Toga, Inc. Glasgow Industries, Inc.

G.L.S. Trading Corp. Integrated Elect. Intl.	Pantalones Bluejean Switch eléctricos para automóviles	1-10-79 31-7-74	G.L.S. Trading Corp. Integrated Elect. Corp.
Karolin, S. de R.L.	Ropa interior damas	1-4-76	Kayser Roth Intimate Apparel
Makress, Inc. National Components. Industries, Inc.	Ropa interior damas Capacitores eléct.	1-7-72 22-5-74	Makress, Inc. National Components Inds., Inc.
Romana Athletic Inds., S.A. Romana Indust., Inc. Tabacalera de García Ltd.	Zapatillas atléticas Payamas Cigarros y envases	3-3-74 27-4-73 1-12-77	Brookshoe Mfg., Co. Inc. Pajama Corp. of America Consolidated Domingo Corp.
(Tenna Dominicana, Inc.) Two 0-0 Enterprises, Inc. Warmana, Ltd.	Antenas radios automóviles <sup>1</sup> Ropa para damas Brassieres	6-9-71 15-11-70 1-8-73	Tenna, Inc. Pretty Tops, Inc. Warnaco

Fuente: Administración de la Industria de zona franca de La Romana.

<sup>1</sup> Cerraron operaciones en diciembre 1979.